

IPC	Último	Rend. 7d	Rend. 30d	Rend. Año
Cierre	43,815	0.98%	3.77%	5.22%
Máximo	43,850	0.04%	2.44%	5.10%
Mínimo	43,326	-0.08%	2.84%	4.60%

Índice	Último	Rend. 7d	Rend. 30d	Rend. Año
DJI	27,347	1.44%	4.87%	17.23%
S&P 500	3,067	1.47%	6.21%	22.34%
Nasdaq	8,386	1.74%	7.72%	26.39%

Fecha	IPC			
	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen
28/10/2019	43,804	43,371	43,765	148,316,039
29/10/2019	43,979	43,650	43,851	159,045,380
30/10/2019	43,913	43,638	43,742	151,170,635
31/10/2019	43,769	43,305	43,337	197,290,528
01/11/2019	43,850	43,326	43,815	138,753,355

AUTLAN: Fitch ratificó su calificación 'F2(mex)' del programa dual de certificados bursátiles, reflejando su posición de liderazgo como productor integrado de mineral de manganeso y ferroaleaciones utilizados primordialmente en la industria acerera. Asimismo, consideró su diversificación de productos hacia metales preciosos (que le ha permitido compensar parcialmente el comportamiento cíclico de la industria acerera), integración vertical de operaciones, costo bajo de producción, autosuficiencia en consumo de aproximadamente 30% de sus necesidades de electricidad, vida amplia de reservas probadas de manganeso, registro positivo de su flujo de fondos libre durante los últimos 4 años y buena posición de liquidez. Por otro lado, la calificación también tomó en cuenta que su concentración geográfica de minas y la existencia de un solo sindicato incrementan el riesgo de paro de producción.

ALPEK: anunció que una de sus subsidiarias firmó un acuerdo con Lotte Chemical Corporation para adquirir el 100% de las acciones de Lotte Chemical UK Limited, quien posee y opera una planta de tereftalato de polietileno (PET), con capacidad de 350,000 toneladas por año ubicada en Wilton, Reino Unido. Los términos del acuerdo no se han compartido y se espera que la adquisición se complete en el 4T19 sujeta a las aprobaciones gubernamentales habituales.

BSMX: informó que su Consejo de Administración acordó convocar a una asamblea general extraordinaria de accionistas a celebrarse próximamente, en la que se someterá a la aprobación de sus accionistas (entre otros puntos) llevar a cabo la fusión del banco como sociedad fusionante con Santander Vivienda, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Grupo Financiero Santander México (como sociedad fusionada) sujeto a la obtención de las autorizaciones corporativas, regulatorias y gubernamentales correspondientes.

GFAMSA: anunció la oferta de intercambio que llevará a cabo para intercambiar los nuevos bonos senior (senior notes) 9.75% con vencimiento en 2024 por todos y cada uno de los bonos senior (senior notes) 7.250% en circulación. También está llevando a cabo una solicitud de consentimiento dirigida a los tenedores de dichos bonos respecto de ciertas modificaciones propuestas al acta de emisión (indenture) bajo la cual fueron emitidos. Lo anterior modificaría el acta de emisión para eliminar la mayoría de las obligaciones restrictivas (restrictive covenants) y ciertos eventos de incumplimiento, entre otras disposiciones (tanto la oferta de intercambio como la solicitud de consentimiento las está llevando a cabo en los términos y sujetos a las condiciones establecidas en el memorándum del 28 de octubre de 2019). La oferta de intercambio y solicitud de consentimiento expirarán a las 11:59 p.m. hora de Nueva York del próximo 25 de noviembre, a menos que dicho periodo se extienda o se dé por terminado antes. Considerando lo anterior, Fitch bajó sus calificaciones de largo plazo en escala nacional a 'C(mex)' desde 'BB(mex)', sus calificaciones de largo plazo en escala internacional (IDR) a 'C' desde 'B-' y su calificación nacional de corto plazo a 'C(mex)' desde 'B(mex)'. Lo anterior dado que, según la metodología de Fitch, se considera un canje forzoso de deuda. Por otro lado, S&P confirmó sus calificaciones crediticias de emisor y de emisión en escala global de 'CCC+' y crediticia de emisor en escala nacional de 'mxCCC+', considerando que la oferta de canje de deuda no es asimilable a un evento de incumplimiento (ya que las nuevas notas se intercambiarían a valor par, con un mayor cupón y un colateral, a diferencia de la emisión original que no cuenta con colateral). Sin embargo, la perspectiva de las calificaciones se mantuvo en negativa, reflejando la posibilidad de una baja en calificación si GFAMSA no logra el canje del requerimiento mínimo de la oferta a valor par, entre otros términos satisfactorios en el próximo mes.

IENOVA: Fitch reafirmó su calificación crediticia de BBB+ / Estable (previamente BBB+ / observación negativa). La revisión de perspectiva corresponde al acuerdo alcanzado con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) respecto a los contratos de gasoductos y su impacto neutral en el flujo de caja de la emisora. La agencia calificadora espera que CFE cumpla con los términos establecidos en los contratos, generando certidumbre a los participantes del mercado. Fitch también mantuvo su calificación crediticia de largo plazo y quirografía en BBB+, resultado de la sólida posición competitiva de IENOVA, su adecuada estructura de capital, así como la predecible y estable generación de flujo de efectivo derivado de contratos de largo plazo con contrapartes con alta calificación crediticia y sin riesgo material de exposición a commodities.

KOF: anunció que el tribunal de arbitraje a cargo del proceso para resolver diferencias entre Cervejarias Kaiser Brasil (Kaiser, una subsidiaria de Heineken, N.V.) y el sistema Coca-Cola en Brasil, en relación a la distribución del portafolio de Kaiser (incluyendo cerveza Heineken) emitió un laudo confirmando que el contrato de distribución entre ellos debe continuar vigente y con pleno efecto hasta e incluyendo el 19 de marzo del 2022. De esta forma, KOF continuará distribuyendo el portafolio de Kaiser.

FUENTE: EMISNET.